

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE GUASCA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO DEL 8 DE MARZO DE 2023

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CDNO
Ejecutivo No 2020-00091	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ B.	Ordena estarse auto anterior	7 de marzo de 2023	2.
Reivindicatorio No 2022-00208	JUAN ROBERTO DÍAZ DÍAZ Y OTROS	MARÍA ANTONIA LEÓN ROJAS Y/O	Admite corrección demanda	7 de marzo de 2023	1.
Nulidad Contrato 2023-00022	SARA MARIELA CHAPETÓN R.	ADRIANA LUCÍA MURILLO FLÓREZ	Rechazada demanda	7 de marzo de 2023	1.
Despacho Comisorio No 004	BANCOLOMBIA S.A.	FLOWER EUSEBIO ALFONSO	Señala fecha para diligencia	7 de marzo de 2023	1.
Despacho C. No 0223RR-55	BANCO COLPATRIA S.A.	LEIDY DIANA GARCÍA ARÉVALO	Ordena oficiar	7 de marzo de 2023	1.

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso, se NOTIFICA a las partes los autos proferidos en los procesos antes relacionados mediante el presente ESTADO, el cual se fija en un lugar público de la secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Guasca (Cund.) por el término legal de un (1) día, hoy ocho (8) de marzo del año dos mil veintitrés (2.023), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.).


ÁNGELA PAOLA SUÁREZ SUÁREZ
SECRETARIA

